



FEMA

4 de mayo de 2020

DR-4473-PR MA006

Contacto de prensa: 866-366-8807

Correo electrónico: FEMA-newsdeskpr@fema.dhs.gov.

Aviso a la prensa

Operaciones de campo de FEMA en Puerto Rico ahora suspendidas hasta el 25 de mayo

- Las operaciones de campo de FEMA en Puerto Rico continúan suspendidas hasta el **25 de mayo** siguiendo la directriz actualizada emitida por la gobernadora Wanda Vázquez Garced para controlar aún más la propagación del virus COVID-19.
- A pesar de la pausa en las operaciones de campo, el personal de FEMA continúa su labor en la isla para apoyar a los sobrevivientes de los terremotos y las réplicas continuas del 28 de diciembre al 4 de febrero.
- En respuesta a la Orden Ejecutiva inicial del 15 de marzo de la gobernadora, FEMA cerró todos los centros de recuperación por desastres y suspendió las visitas de los especialistas en mitigación de FEMA que educan a la comunidad a tiendas como Home Depot y National Lumber.
- Sin embargo, FEMA todavía está comprometida a ayudar a los sobrevivientes de terremotos, y los especialistas continúan contactando a los residentes por teléfono para verificar sus daños relacionados a terremotos y explicarle su derecho a apelar una decisión de elegibilidad de FEMA.
- Además, durante casi dos meses del cierre de las operaciones gubernamentales y comerciales no esenciales de la isla, los asesores de FEMA realizaron más de 500 entrevistas telefónicas, o inspecciones remotas, para evaluar el tipo y la extensión de daño sufrido en los terremotos.
- Los especialistas de FEMA todavía están a solo una llamada de distancia. Los sobrevivientes de terremotos pueden llamar a la línea de ayuda de FEMA al **800-621-3362** o (TTY) **800-462-7585**. Las líneas están abiertas de 7 a.m. a 10 p.m. todos los días. Los sobrevivientes también pueden solicitar asistencia u obtener información sobre sus solicitudes de FEMA en www.DisasterAssistance.gov/es.

Operaciones de campo de FEMA en Puerto Rico ahora suspendidas hasta el 25 de mayo-
Página 2

- La fecha límite para solicitar asistencia por desastre de FEMA es el **31 de mayo**.
- Para más información sobre la orden ejecutiva de la gobernadora, visite <https://www.fortaleza.pr.gov/>.

#